

# Suspendido un ingeniero veterano por actuación irregular

| XAVIER SOLANAS

Funcionarios y políticos del Ayuntamiento de Montornès aún no pueden creérselo: uno de los más veteranos trabajadores de la casa, el ingeniero técnico del departamento de Urbanismo, ha sido acusado de una grave actuación irregular en la concesión de licencias de nuevas actividades. El funcionario que ha sido suspendido de empleo y sueldo iba a jubilarse el próximo mes de septiembre. Ahora después de detectarse irregularidades en un total de 113 expedientes relacionados con las licencias de actividad y apertura de nuevos comercios entre el año 2002 y la actualidad, la despedida que tendrá puede ser muy diferente.

El ingeniero al parecer está suspendido de empleo desde la semana pasada. Su nueva situación laboral, así como la denuncia que pesa sobre él, se le comunicó por parte de dos regidores del equipo de gobierno y una funcionaria. El funcionario, no negó ni aceptó los cargos que se le hacían, si bien firmó los papeles de suspensión total de empleo.

La suspensión, según detalla el Ayuntamiento de Montornès, se ha producido como respuesta a un informe que el Col·legi d'Enginyers Tècnics Industrials de Barcelona remitió al consistorio, en el que ponía de manifiesto el "presunto comportamiento irregular del ingeniero técnico del departamento de actividades" en la gestión de informes relacionados con la actividad profesional, pública y privada del ingeniero que "vulneraría la legislación referida a las incompatibilidades de los funcionarios públicos".

El informe del colegio oficial apunta que han descubierto las irregularidades al "llevar a revisar y llevar a cabo un control documental de un certificado emitido por otro colegiado del mismo colegio" que plantea "la hipótesis de la mala práctica llevada a cabo en connivencia entre dos colegiados, atendiendo la declaración de compatibilidad del ingeniero municipal que excluye del ejercicio de su profesión de carácter privado el término municipal de Montornès del Vallès".

Ante la sospecha, el colegio oficial citó a los dos colegiados implicados para analizar el caso, tras lo cual obtuvieron "la convicción de que el ingeniero técnico del Ayuntamiento de Montornès, aprovechaba su condición de técnico municipal para derivar promotores de actividades que se implantarían en el municipio a un ingeniero externo, y que éste, a su vez, subcontractaba al ingeniero municipal para realizar el encargo profesional conjuntamente". Al parecer, para hacerlo posible, el ingeniero de Montornès en un primer momento ponía pegas a la concesión de la licencia de actividades y posteriormente planteaba la solución del problema – y por tanto la luz verde



El descubrimiento del caso ha sorprendido en el Ayuntamiento de Montornès

vallès

de las licencias- mediante el encargo a la empresa de la que participaba.

Tras estudiar la forma de operar del ingeniero municipal, detectaron más de 113 expedientes irregulares, cosa que ha motivado que el Ayuntamiento de Montornès del Vallès abra un expediente sancionador y decrete como medida cautelar la suspensión del ingeniero técnico y al mismo tiempo ha enviado la documentación aportada por el Col·legi d'Enginyers al juzgado de instrucción de Granollers para que dirima en el caso. El ayuntamiento, informa que se reserva el derecho de personarse como acusación en el caso que lo considere necesario.

En la misma línea, el ayuntamiento de Montornès anuncia que pedirá las medidas oportunas para luchar contra cualquier irregularidad o responsabilidad política que se pueda haber cometido en este caso. De igual forma, iniciará una auditoría de los 113 expedientes relacionados con el caso y las supuestas irregularidades.

## EL CONVENIO DE LA POLICÍA A ANTIFRAU

El Ayuntamiento de Montornès ha recibido un requerimiento de la Oficina Antifrau de Catalunya para que le envíe la información relativa a un acuerdo del Pleno del año 2009 en que se aprobó un convenio con la policía que contemplaba el cobro de horas extra. La Oficina Antifrau al parecer, actúa a partir de una denuncia presentada en el año 2011 en

la que se consideraba que esto suponía aumentos de sueldo encubiertos, y planteaba que el acuerdo podría no ser legal con lo que el gobierno local, entonces dirigido por Daniel Cortés, habría cometido una irregularidad y actuado en contra de los principios de objetividad.



Jordi Abayá

**IRREGULARIDADES**  
Las irregularidades se han detectado en un total de 113 expedientes y han sido remitidos al juzgado de Granollers

## UNA DE LAS GRANDES

ZAS del sistema democrático es que todos los gobiernos nacen con fecha de caducidad. Todos tienen una fecha límite en la que deben dar por cerrada su vigencia y someterse a la consideración de los electores. Como los yogures, aunque algo más longevos. Habitualmente, todos se esfuerzan por alcanzar el final de los mandatos de cuatro años, aunque no todos tienen en su mano el conseguirlo. Hay gobiernos que incluso, por voluntad propia y por las circunstancias que les rodean, reducen el alcance de su propia existencia por propia voluntad. Es el caso del actual Govern de la Generalitat que nada más arrancar ha fijado su límite no en el otoño de 2016 que es cuando agotaría su mandato legal, sino bastante antes, a lo sumo finales del 2014. El nuevo Govern de Artur Mas, con el respaldo de ERC, ha puesto tanto énfasis en la celebración de una consulta soberanista y en su calendario que el día que se agote éste, dejará de tener sentido su continuidad. Eso, por supuesto, si la fórmula del acuerdo entre CiU y ERC resiste las inevitables tiranteces que se producirán en materia social a lo largo de este 2013.

Incluso en el ámbito local, donde los gobiernos no tienen la posibilidad de convocar unas elecciones anticipadas, existen gobiernos que tienen impresa en la frente la fecha de caducidad. En la comarca, existe un ejemplo de libro como es el gobierno de Les Franqueses.

El gobierno presidido por Francesc Colomé arrancó en 2011 como una coalición de cinco formaciones – CiU, PSC, ERC, PP y UPLF –, pero parece irremediablemente destinado a agotar su tiempo como la suma sólo de un par o tres de fuerzas. Posiblemente se salvará de una moción de censura antes del 2015, porque de igual forma que es complicado que aguante la unión de los actuales partidos en el gobierno, también lo es que sumen fuerzas en su contra desde la oposición. El gobierno Colomé se empezó a quebrar en septiembre con la salida de ERC, pero todo apunta que más pronto que tarde también se desgajará de él el PSC. En el seno del gobierno hacen saltar chispas temas como la falta de resolución para solucionar cuestiones como las deudas por valor de 50.000 euros que el regidor de CiU, José Ramirez, acumula con la administración local por multas que le impuso el gobierno de Esteve Ribalta. Una bomba de relojería que señala la fecha de caducidad del gobierno de Les Franqueses.